

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1073**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 29 de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Trayectoria** y aportes a la cultura popular del maestro Ben Molar. Expresión de reconocimiento. **Galvalisi**. (5.412-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la lucha infatigable del maestro Ben Molar por la música popular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria y los aportes en favor de la cultura popular de Moisés Smolarchik Brenner, conocido popularmente como Ben Molar.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –  
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria  
Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana  
Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia  
B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –  
Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A.  
Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Norma  
E. Morandini. – Claudio M. Morgado.  
– Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.  
– Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la lucha infatigable del maestro Ben Molar por la música popular. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de una figura ligada a la cultura popular argentina y mecenas de la vida cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Fue el creador del Día Nacional del Tango. Su interés y pasión por este género lo llevaron a convertirse en integrante de la Academia Nacional del Tango, y de la Academia Porteña del Lunfardo, ciudadano ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, miembro de la Comisión Directiva de las escuelas tecnológicas ORT, miembro de la Comisión Directiva del Instituto Cultural Argentino-Israelita, presidente honorario de la Asociación Gardeliana Argentina y miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Calle Corrientes. Por su iniciativa, se colocaron en 40 esquinas de la calle Corrientes placas de bronce con el nombre de reconocidas figuras del tango. Entre sus muchas obras importantes, cabe destacar la muestra y el disco histórico *14 con el tango*. Allí incluyó a 42 personajes del más alto nivel de la literatura, de la música y de la pintura, entre ellos: Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato, Florencio Escardó, Aníbal Troilo, Juan D'Arienzo, Astor Piazzola, Raúl Soldi, Raquel Forner y Carlos Cañas. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la lucha infatigable del maestro Ben Molar por la música popular.

*Luis A. Galvalisi.*